ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	428604				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	ADQUISICION DE BOTIQUIN Y ALCOHOL				
ENTIDAD CONVOCANTE	Corte Suprema de Justicia / Circunscripción Judicial del Dpto. Concepción				
FECHA DE APERTURA	16-Junio-2023	**HORA APERTURA**	10:00	**HORA FIN**	10:08
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Contratación Directa				
LUGAR DE APERTURA	AVDA HERIBERTO COLOMBINO Y PROF. DR. EUGENIO GIMENEZ				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	LIC. CARLOS RAMON CHAMORRO MASQUEDA, JEFE DE LA SECCION CONTRATACIONES Y ENCARGADO DE LA SUOC				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	LIC. TERESA VIVEROS GONZALEZ, TECNICO DE LA SECCION CONTROL Y SEGUIMIENTO. LIC. ELIZABETH LESME ECHEVERRIA, AUXILIAR DE LA SECCION CONTRATACIONES.-				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	**80088784-0**	**MEDICAL QUIMICA S.A**	**licita@medicalquimica.com.py**

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en

Elizabeth Lesme Echeverría
Auxiliar

PODER JUDICIAL
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN

Lic. Carlos R. Chamorro M.
Jefe Sección Contrataciones

Lic. Teresa Viveros G.
Técnico Administrativo

las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
MEDICAL QUIMICA S.A	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 5.832.394 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
MEDICAL QUIMICA S.A	18	1743777	NO

fueron invitadas a presentar cotización en forma no restrictiva las empresas: INDUFAR C.I.S.A; GAESA S.A; YPANE S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS; EMPORIO FERRETERIA S.R.L; MEDICAL SUPPLY SOCIEDAD ANONIMA; 11 DE SETIEMBRE S.R.L; habiéndose presentado un solo sobre oferta de la firma: MEDICAL QUIMICA S.A; atento a la ***Resolución de la DNCP N° 483/2021*** , ***Artículo 3°*** , se ha prorrogado en dos oportunidades y vuelto a prorrogar la fecha de entrega y apertura de sobres, donde se reiteraró la invitación a los oferentes ausentes y se notificó a la empresa participante que su oferta se encontrará bajo guarda y responsabilidad de la SUOC y en caso de no ser retirada, se considerará válida a los efectos de la nueva apertura, donde para esta tercera fecha siguió con una sola oferta, realizando el acto de apertura bajo la responsabilidad de la institución.--

5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

NINGUNA

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 10:08 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Lic. Carlos R. Chamorro M.
Jefe Sección Contrataciones

Lic. Teresa Viveros G.
Técnico Administrativo